

*Fase 1: Área de apoyo y colaboración con la limpieza de ríos, cauces, carreteras, playas y zonas periurbanas de la Ciudad de Melilla:*

Proyecto 1: Servicio de Prevención. “Cumplir con el deber de protección por parte de la Administración Pública en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a los trabajadores contratados en el Plan de Empleo”. Gestión y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y la Planificación de la Actividad Preventiva. Para ello se deberá realizar una evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores/as, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo y de los trabajadores que deben desempeñarlos.

Proyecto 2: Delegación del Gobierno. “Gestión, control, coordinación y comunicación con los organismos pertenecientes a los distintos proyectos”. Coordinación y enlace con los distintos organismos a colaborar en la ejecución de los planes de empleo con el objetivo de dirigir, controlar y coordinar las distintas obras menores a ejecutar.

Proyecto 3: Delegación del Gobierno. “Obras menores en la instalación de la Delegación del Gobierno”. Ejecutar pequeñas obras menores de conservación, mantenimiento y reparación de las instalaciones de la Delegación del Gobierno garantizando con ello la conservación de patrimonio público.

Proyecto 4: Área Funcional de Fomento. “Programa de apoyo y colaboración medioambiental con el Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en Melilla y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir”.

Proyecto 5: Ciudad Autónoma de Melilla. “Obras menores de limpieza y rehabilitación en el Almacén General de la Ciudad Autónoma de Melilla”. Obras menores en el muro exterior, los patios, naves, acerado, cuartos de baño e instalaciones en general del Almacén.

Proyecto 6: Ciudad Autónoma de Melilla. “Rehabilitación de verjas, paredes, portones, fontanería y cerrajería de la Plaza de Toros”. Obras menores en la verja, los patios, acerado, cuartos de baño y gradas de la Plaza con trabajadores Oficiales de Oficios, siendo esto una novedad, porque hasta ahora mayormente se solicitaba peonaje. De esta manera se puede atender también a un colectivo formado en cada una de las profesiones que se dan en la construcción.

Proyecto 7: Ciudad Autónoma de Melilla. “Limpieza, ordenación, clasificación y registro de las dependencias y enseres existentes en la Plaza de Toros”. Adecentar tanto el exterior como el interior de una gran instalación pública que debido a su monumentalidad requiere de un elevado número de personal para su limpieza y cuidados que posibilitarían un segundo paso de ordenación, clasificación y registro de todos los enseres allí existentes.

Proyecto 8: Ciudad Autónoma de Melilla. “Apertura y cierre, visita guiada, control y vigilancia de las dependencias y enseres existentes en la Plaza de Toros”. Poner en uso diario una instalación pública monumental en el centro de la Ciudad como es la Plaza de Toros con servicio de visita guiada estimada de 2 a 3 horas en la que se podrá conocer por dentro (Patio de Caballos, Capilla, Quirófanos, Cuadras, Corrales, Toriles, Coso, Palcos, etc.) una instalación pública desconocida para la mayoría de los melillenses y que también puede ser de interés para turistas nacionales y extranjeros al ser algo único una Plaza de Toros en África.

Proyecto 9: Ciudad Autónoma de Melilla. “Limpieza de orillas de playas de la Zona Sur”. Tareas de limpieza de residuos y retirada de hierbas en los 3-4 metros de zona de arena en la orilla, así como en el resto con menor frecuencia, en las playas de la zona Sur: Hípica, Hipódromo, Cárabos y San Lorenzo.

Proyecto 10: Ciudad Autónoma de Melilla. “Limpieza de orillas de playas de la Zona Norte”. Tareas de limpieza de residuos y retirada de hierbas en los 3-4 metros de zona de arena en la orilla, así como en el resto con menor frecuencia, en las playas de la zona Norte de Horcas Coloradas y Alcazaba, así como en las plataformas de roca de la zona de baños de Aguadú.